



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTERIOR DE LAS ANTIGUAS SALAS DE VELATORIO, DEPOSITO Y AUTOPSIAS EN EL CEMENTERIO HISTORICO DE SAN MIGUEL

En Málaga, el 20 de diciembre de 2.019, a las 10,15 horas, en el domicilio social de la empresa, se reúne se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento indicado.

Estando presentes:

- A) Don Federico Souvirón García, en su condición de Director Gerente de la sociedad.
B) Don Santiago Jiménez Hernández, en su condición de letrado asesor de la sociedad.
C) Don Francisco Gálvez Jiménez, en su condición de Jefe de Mantenimiento de la sociedad

La Mesa de contratación se reúne para valorar de forma definitiva la oferta presentada y proponer la adjudicación de la contratación de la prestación del servicio de recogidas de residuos sólidos urbanos procedente de los cementerios gestionados por Parcemasas.

Tras la apertura del sobre nº 3 del licitador único, la puntuación global, desde el punto de vista técnico-económico, de conformidad con la valoración de proposiciones fijadas en la cláusula 6 del pliego de condiciones técnicas es la siguiente:

Table with 2 columns: Criteria and Points. Includes rows for 'Puntos sobre nº 2', 'Puntos sobre nº 3 oferta económica', 'Ampliación plazo garantía', 'Criterios socio laborales', and 'TOTAL 94 puntos'.

Examinada la valoración efectuada de la oferta para la adjudicación de la contratación, y de conformidad con el pliego de condiciones del concurso, se considera como proposición más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios referidos en el pliego, a la presentada por ROFEZ CONSTRUCCIONES S.L.

Por todo lo anterior, por la mesa de contratación se propone al órgano se adjudique las obras de rehabilitación del Cementerio de San Miguel a ROFEZ CONSTRUCCIONES S.L. considerando que su oferta global es la más ventajosa.

Requírase a ROFEZ CONSTRUCCIONES S.L. para que aporte la documentación exigida en el apartado 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y sin más, se levanta el presente Acta, siendo firmada por todos los miembros del Comité.

Fdo.: Federico Souvirón Garcia (with signature)

Fdo.: Santiago Jimenez Hernandez (with signature)

Fdo.: Francisco Gálvez Jiménez (with signature)